



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 023/2023

Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 18:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, y la Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera remota a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente caso:

1. Designar el jurado suplente de examen de oposición para el examen de oposición de una plaza de investigador para nuestro centro

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se designó al jurado suplente del examen, quien presento documentación que acredita que cuentan con la capacidad y méritos para desempeñar esta función:

1. Dr. Edgar Alejandro García Valencia

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 19:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General

Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid
Secretaria Habilitada